

ADMITIR AL NIÑO(A) QUIEN:

- Tenga todas las inmunizaciones requeridas para su edad, grado, o
- Presentar la **exención de las creencias personales** (antes de enero 1ro. Del 2016) de las inmunización(es) faltantes y el registro de inmunizaciones con las fechas de todas las vacunas requeridas sin exención, o
- Presentar una declaración escrita por un médico o una **exención medica** de la vacuna(s) faltante(s) y el registro de las inmunizaciones con las fechas de todas las vacunas requeridas sin exención.

ADMITIR A UN NIÑO(A) CONDICIONALMENTE SÍ :

- Él/Ella le falta una(s) dosis en una serie, pero la próxima dosis todavía no se ha vencido Esto significa que el niño(a) ha recibido al menos una dosis en series y que la fecha de vencimiento para la próxima dosis **no** se ha pasado)
- Tiene una exención médica temporal para cierta vacuna(s) y ha entregado un registro de inmunizaciones sin exención.

Cuando se pueden dar las dosis faltantes :

Vacuna	Edad (Años)	Dosis	La fecha más pronto posible	Fecha limite
		Faltante	Antes de la dosis anterior	Antes de la dosis anterior
Polio		2da.	6 semanas	10 semanas
		3ra.	6 semanas	12 meses
	4-6	4ta.	Si la 3er. dosis se dio antes del 4to. cumpleaños, es requerida una dosis más antes de la admisión.	
	7-17	4ta.	Si la 3er. dosis se dio antes del 2do. cumpleaños, es requerida una dosis más antes de la admisión	
DTaP, DTP o DT	7 y por debajo	2da. o 3ra.	4 semanas	8 semanas
		4ta.	6 meses	12 meses
		5ta.	Si la 4ta. dosis se dio antes del 4to. cumpleaños, es requerida una dosis más antes de la admisión	
DTap, DTP, DT, Tdap, o Td	7 y más grande	2da.	4 semanas	8 semanas
		3ra.	6 meses	12 meses
		4ta.	Si la 3er. dosis se dio antes del 2do. cumpleaños, es requerida una dosis más antes de la admisión	
MMR		2da.	1 mes	3 meses
Hep B	4-6	2da.	1 mes	2 meses
		3ra.	2 meses después de la 2da dosis y al menos 4meses después de la 1er. dosis	6 meses después de la 2da. dosis
Varicela	13-17	2da.	4 semanas	3 meses

NO SE ADMITIRA AL NIÑO(A) EL CUAL: El que no encaje en una de las categorías siguientes. Referir a los padres a su médico con una nota escrita indicando cual(es) dosis necesitan. **DAR CONTINUIDAD ES REQUERIDA PARA LA ADMICION SI :**

- El niño(a) tiene una exención medica
- Esperando que los registros sean transferidos entre California o de otro estado. La escuela deberá permitir hasta 30 días antes de la exclusión.
- Mantener una lista de niños(as) sin inmunizaciones (exentos o admitidos condicionalmente), para que ellos puedan ser excluidos rápidamente si un brote ocurre.

Notificar a los padres de la fecha límite para la(s) dosis faltantes, revisar los registros cada 30 días hasta que la(s) dosis requerida(s) sean recibidas.